CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 15 de octubre de 2021 para que provea.

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA

Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA-QUINDÍO

Asunto: Requiere desistimiento tácito

Clase de proceso: Ejecutivo Singular

Demandante: Asociación Colombiana de retirados y

Pensionados del Ministerio de Defensa y la

Policía Nacional "Asopemipol"

Demandado: Nidia Arango Montoya

Lida Francica Bayona

Radicado: 630014003007-2008-00455-00

Quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Se requiere a la parte demandante para que presente la liquidación del crédito, en el término de 30 días contados a partir de la notificación de la presente decisión por estado, so pena de declarar desistida la demanda.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ JUEZA JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA – QUINDIO LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO Nº 187 DEL19 DE OCTUBRE DE 2021

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA SECRETARIO

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

03d4d22b82589d089bf19be1f01ff81e1d6cf2911ccb2b89c745a6d47d014832

Documento generado en 10/10/2021 06:34:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica